SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.

No. de Registro:RP-19-03-2025/18-10-2021/149-II-TAB

Modalidad: Vigilancia y protección de bienes.

Villahermosa, Tabasco; a 19 de agosto del 2025.

HOKCHI ENERGY
PRESENTE

Asunto: Protesto de composición accionaria.

Quien suscribe C. Arlette Theurel Herrera, en mi carácter de Gerente general de la Persona Moral **"SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.",** lo cual acredito con en el instrumento público Número 3,296; pasado bajo la fe del Corredor Público Número 2, Lic. Carlos Alberto Gómez Díaz Durán, Titular de la Correduría del estado de Tabasco y correo electrónico **operaciones@sparmher.com** con número de teléfono: 9931607956 ante usted comparezco y expongo lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, expongo los datos de la composición accionaria de mi representada como constan en el acta constitutiva:

SOCIOS	PARTES SOCIALES	APORTACIÓN SUSCRITA	APORTACIÓN EXHIBIDA
ARLETTE THEUREL HERRERA RFC: TEHA810622C75	1 (Una)	$275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos, moneda nacional)	$275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos, moneda nacional)
MAYRA HERMILLA THEUREL HERRERA RFC: TEHM870717JR6	1 (Una)	$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos, moneda nacional)	$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos, moneda nacional)
TOTALES	**2 (Dos)**	**$500,000.00 (Quinientos mil pesos, moneda nacional)**	**$500,000.00 (Quinientos mil pesos, moneda nacional)**

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier cuestión, aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Arlette Theurel Herrera
Gerente General
SPARMHER

Calle cerrada de Bachilleres No. 133, Col. Primero de mayo; Villahermosa, Tabasco. C.P.86190.
993 1607956
operaciones@sparmher.com

LIC. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DÍAZ DURÁN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CORREDOR PÚBLICO No. 2 PLAZA DEL ESTADO DE TABASCO

---------- **PÓLIZA NÚMERO 3,646** ----------

---------- **(TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS)** ----------

---------- **LIBRO UNO DE REGISTRO** ----------

- - EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, Centro, Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, el tres de abril del año dos mil veintitrés, **ANTE MÍ**, Licenciado **CARLOS ALBERTO GÓMEZ DÍAZ DURÁN**, **Corredor Público Número 2** con ejercicio en la **Plaza del Estado de TABASCO**, comparece la ciudadana **MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA** en su carácter de delegada especial de la asamblea de socios de la persona moral denominada **SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien me solicitó: **FORMALIZAR** a manera de transcripción el acta de dicha asamblea de fecha dos de abril de dos mil veintitrés, y para ello me exhibe el acta con sus respectivos anexos, y me expresa el siguiente: ----------

---------- **A N T E C E D E N T E** ----------

-------**ÚNICO.-** Que por instrumento público número tres mil doscientos noventa y seis, del libro uno, de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, otorgado ante la fe del suscrito corredor, se constituyó la persona moral denominada **SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** cuyo primer testimonio se inscribió el día ocho de marzo de dos mil veintiuno, en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Pichucalco, Chiapas, bajo el folio mercantil electrónico número N-2021014854 (ene, guión, dos, cero, dos, uno, cero, uno, cuatro, ocho, cinco, cuatro), documento que tengo a la vista y agrego en copia fotostática al archivo con la letra "A", y que fue otorgado por los ciudadanos: **Absalón Hernández Hernández, Arlette theurel Herrera, Mayra Hermila Theurel Herrera y Erick Hernández Estañol**, con una **duración** indefinida, **domicilio social** en la municipio de Reforma, Chiapas, con cláusula de **admisión de extranjeros**, bajo la modalidad de **capital variable**, siendo el máximo ilimitado y el mínimo fijo sin derecho a retiro de $500,000.00 (quinientos mil pesos, moneda nacional), representado por cuatro partes sociales cada una totalmente suscrita y exhibida por los socios fundadores de la siguiente forma: **Arlette Theurel Herrera** suscribió y exhibió una parte social con un valor global de $225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos, moneda nacional), **Mayra Hermila Theurel Herrera** suscribió y exhibió una parte social con un valor global de $125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos, moneda nacional), **Erick Hernández Estañol** suscribió y exhibió una parte social con un valor global de $125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos, moneda nacional), y **Absalón Hernández Hernández** suscribió y exhibió una parte social con un valor global de $25,000.00 (veinticinco mil quinientos pesos, moneda nacional). Con **objeto social** documentado en el artículo cuarto del estatuto social, a saber: *"Artículo Cuarto.- Del Objeto Social:- La sociedad tiene por objeto: 1).- Prestación de servicios de seguridad privada, custodia, vigilancia y protección de instalaciones, valores, propiedades y bienes en general, de Instituciones oficiales y privadas de cualquier naturaleza, así como de personas físicas y morales que requieren de tales servicios, incluyendo el servicio de escolta física y*

Lic. Carlos Alberto Gómez Díaz Durán Corredor Público 2 Plaza Estado de Tabasco

automotriz; 2).- Prestación de servicios de seguridad privada, control de accesos, prevención y vigilancia a empresas, custodia de oficinas públicas y privadas, locales comerciales, industriales, bancos y demás instituciones y organizaciones auxiliares de crédito; 3).- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones; 4).- La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente; 5).- Supervisión y control de entrega de bienes o mercancías; 6).- Venta de servicio de capacitaciones en materia de seguridad física, seguridad industrial, ambiental y salud; capacitación en unidades caninas, entrenamiento a manejadores caninos y a caninos para el otorgamiento de seguridad personal e identificación de estupefacientes; la capacitación en seguridad armada, capacitación en poligrafías y vuelo de unidades no tripuladas-drones. 7).- Compra, venta, comercialización, arrendamiento, instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad privada y vigilancia; 8).- Compra, venta, importación, exportación, fabricación, maquila, distribución, comercialización, comodato, instalación y capacitación, arrendamiento, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos e implementos de seguridad privada y protección de manera enunciativa y no limitativa se mencionan entre otros: centros de monitoreo C3, C4, C5, alarmas, sistemas electrónicos, equipamientos de patrullas, ambulancias, equipos para bomberos, equipo táctico, equipo de inteligencia, equipo antimotines, equipo disuasivo, radares para velocidad, torres de vigilancia, con sistema de monitoreo CCTV, unidades móviles de video-vigilancia y grabación, circuito cerrado de televisión para oficinas, hogares y edificios, aviones a control remoto para vigilancia no tripulada (drones), vigilancia en aeronaves y helicópteros, renta y ventas de arcos magnéticos par detección de armamento, equipos para detección de explosivos y armas, equipos de rayos X, señalización y semaforización, softwares, equipos y sistemas de cómputo y comunicación, sistemas de radiocomunicaciones VHF y UHF, entre otros; 9).- Asesoría, capacitación, compraventa, instalación y mantenimiento de equipos y servicio de seguridad física, industrial, comercial, bancaria, residencial, tecnológica y personal, así como la realización de todo tipo de actividades relativas al cumplimiento de los mismos; 10).- La compra, venta, importación, exportación, fabricación, maquila, distribución y comercialización de toda clase de uniformes e insignias; 11).- Fabricación de equipos blindados mecánicos y eléctricos, así como la presentación de los servicios de vigilancia, monitoreo y supervisión en el área de seguridad; 12).- La asociación con otras personas Físicas o Morales y la adquisición de acciones o participaciones de empresas que tengan objetos de negocios semejantes a los de esta sociedad; 13).- La compra, venta, importación, exportación, de toda clase de equipos como copiadoras, impresoras, equipos de cómputo y accesorios de los mismos; 14).- La adquisición, arrendamiento y subarrendamiento de todas las instalaciones, mercancías, materias primas, bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para los objetos sociales y al mayor incremento y firmeza del patrimonio social; 15).- La compra, venta, renta, comercialización, mantenimiento y reparación de todo tipo de autos, vehículos, patrullas, ambulancias, o unidades para el transporte, ya sea de personas o de carga terrestre, maquinaria pesada y

semipesado, así como de sus refacciones y accesorios de acuerdo a las instrucciones y autorización previa de la secretaria de comunicaciones y transportes y en su caso los gobiernos de los estados u otra autoridad competente además de la celebración previa autorización de la mencionada secretaría de toda clase de contratos y convenios necesarios para la mejor realización de su objeto social; 16).- El uso y explotación de tecnología y derechos de autor, el aprovechamiento de patentes, franquicias, marcas y nombres comerciales; 17).- La contratación de créditos con instituciones financieras del sector público, privado, nacionales y extranjeras; así como obtener y conceder préstamos, fianzas, seguros, arrendamientos financieros, factorajes, créditos y financiamiento para la consecución del objeto tanto de la sociedad como de sus filiales y subsidiarias o de aquellas en las que obtenga una participación de cualquier naturaleza, otorgando y recibiendo garantías específicas, emitiendo obligaciones, aceptando, girando, endosando o avalando toda clase de títulos emitidos o aceptados por ellos, pudiendo además recibir toda clase de beneficio, apoyo o préstamo por parte del gobierno federal, estatal y municipal, de instituciones públicas o privadas; 18).- Participar en el capital social de otras compañías, suscribir, comprar, vender o negociar en general toda clase de acciones, certificados de aportación, partes sociales, obligaciones y bienes de otras sociedades o personas físicas; 19).- Comparecer ante toda clase de autoridades, ya sean federales, estatales, municipales, organismos centralizados, descentralizados, desconcentrados, así como ante empresas u oficinas nacionales o extranjeras públicas o privadas y obtener de ellas concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, licitaciones y demás actos análogos y realizar los trámites y gestiones necesarios para la consecución del objeto social; 20).- Contratar, nombrar representantes, agentes, comisionistas, mediadores, factores, intermediarios, representantes, apoderados y distribuidores, así como contratar servicios personales bajo el régimen de honorarios, consultorías, asesorías, estudios e investigaciones y en general al personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales, tanto dentro de la república mexicana, como en el extranjero y facultarlos para la celebración de todos los actos jurídicos lícitos, necesarios, para la consecución de los fines sociales…".- En la cláusula séptima, resolución A del acta constitutiva se nombró a **Arlette Theurel Herrera** como **Gerente General** de la sociedad.----------

- - Expuesto el anterior antecedente, **YO, EL CORREDOR PÚBLICO:** ----------

---------- **C E R T I F I C O** ----------

- - **PRIMERO.-** Que tengo a la vista el documento correspondiente al acta de la asamblea de socios de la persona moral denominada **SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, celebrada el día dos de abril de dos mil veintitrés, y que es del tenor siguiente: ----------

-------***"Acta de la asamblea de socios de la persona moral denominada SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, celebrada en su domicilio social en el municipio de Reforma, Chiapas, el día dos de abril de dos mil veintitrés.***----------

Lic. Carlos Alberto Gómez Díaz Durán
Corredor Público 2
Plaza Estado de Tabasco

-------En el municipio de Reforma, Chiapas, siendo las doce horas del día dos de abril de dos mil veintitrés, se reunieron la totalidad de los socios de la persona moral denominada ***SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable,*** *para celebrar una* ***ASAMBLEA DE GENERAL DE SOCIOS****, bajo el siguiente:----------*

----------ORDEN DEL DÍA----------

-------I.- Lista de asistencia. ----------

-------II.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la asamblea. ----------

-------III.- Cesión de Partes Sociales; Renuncia y Admisión de Socio.----------

------- IV.- Clausura de la Asamblea General de Socios.----------

-------V.- Designación de delegado especial para formalizar la presente acta. -------

-------VI.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de asamblea. ----------

-------Preside la asamblea la señora ***ARLETTE THEUREL HERRERA****, en su carácter de Gerente General de la sociedad, funge como secretaria y escrutadora la señora* ***MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA****; y, los socios* ***ERICK HERNÁNDEZ ESTAÑOL y ABSALÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ****. ----------*

------- En desahogo del ***primer punto*** *del orden del día, por instrucciones de la presidencia y en el desempeño de su labor, la escrutadora revisó el libro de socios de la sociedad y preparó una lista de asistencia de la que se desprende estuvieron presentes los socios siguientes: ----------*

SOCIOS	***PARTES SOCIALES***	***APORTACIÓN SUSCRITA***	***APORTACIÓN EXHIBIDA***
ARLETTE THEUREL HERRERA RFC: TEHA810622C75	*1 (Una)*	*$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos, moneda nacional)*	*$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos, moneda nacional)*
MAYRA HERMILLA THEUREL HERRERA RFC: TEHM870717JR6	*1 (Una)*	*$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos, moneda nacional)*	*$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos, moneda nacional)*
ERICK HERNÁNDEZ ESTAÑOL RFC: HEEE851019NW1	*1 (Una)*	*$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos, moneda nacional)*	*$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos, moneda nacional)*
ABSALÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ RFC: HEHA670302J19	*1 (Una)*	*$25,000.00 (Veinticinco mil pesos, moneda nacional)*	*$25,000.00 (Veinticinco mil pesos, moneda nacional)*
T O T A L E S	***4 (Cuatro)***	***$500,000.00 (Quinientos mil pesos, moneda nacional)***	***$500,000.00 (Quinientos mil pesos, moneda nacional)***

-------Acto seguido, y de conformidad con la lista de asistencia que antecede, la escrutadora elaboró un documento que se agrega al expediente de esta acta, y que se transcribe a continuación: ----------

"Escrutinio.- *Asamblea de Socios de la persona moral denominada* ***SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA, Sociedad de Responsabilidad Limitada***

***de Capital Variable**, celebrada en su domicilio social en el municipio de Reforma, Chiapas, el día dos de abril de dos mil veintitrés.----------*

*El suscrito Escrutador certificó que se encuentran representadas en esta asamblea las 4 (cuatro) Partes Sociales que conforman el 100% (cien por ciento) del capital de la persona moral denominada **SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, por lo que existe el quórum requerido para la celebración de esta asamblea, sin necesidad de convocatoria previa, de acuerdo con lo señalado en el artículo trigésimo primero del Estatuto Social.----------*

- (Una firma ilegible – Mayra Hermila Theurel Herrera – Escrutadora de la Asamblea."----------

*-------En desahogo del **segundo punto** del orden del día, la presidenta declaró la existencia delquórum requerido y legalmente instalada la asamblea de socios y, en consecuencia, válidas lasresoluciones que en ella se tomen, a pesar de no haberse realizado la convocatoria respectiva, esto de conformidad con lo señalado en el artículo trigésimo primero del Estatuto Social.- Por lo que a continuación se sometió a la consideración de los socios los puntos del orden del día, quienes por unanimidad los aceptaron en sus términos. ----------*

*-------En desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, en uso de la voz, el socio **ERICK HERNÁNDEZ ESTAÑOL** manifiesta que, por así convenir a sus intereses, es su voluntad ya no formar parte de la sociedad, y por consiguiente cede la totalidad del valor de su parte social a quien desee adquirirla; toma el uso de la voz la señora **MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA** ejerciendo su derecho del tanto, manifiesta a los presentes que es su voluntad adquirir únicamente la fracción con valor de $100,000.00 (cien mil pesos, Moneda Nacional), para que en lo sucesivo su parte social aumente a la cantidad de $225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos, Moneda Nacional); Posteriormente, la señora **ARLETTE THEUREL HERRERA** toma el uso de la voz y expresa su voluntad en adquirir la fracción restante por la cantidad de $25,000.00 (veinticinco mil pesos, Moneda Nacional); Acto seguido el señor **ABSALÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** y manifiesta que por motivos personales es su voluntad dejar de ser parte de la sociedad y ceder la totalidad de su parte social a quien esté interesado en adquirirla, en ese sentido la señora **ARLETTE THEUREL HERRERA** manifiesta su voluntad de adquirir la parte social ofrecida, para que aunada a la fracción adquirida con anterioridad, en lo sucesivo su parte social ascienda a la cantidad de $275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos, Moneda Nacional). Consecuentemente, los socios acuerdan lo siguiente: ----------*

*-------**PRIMERO**.- Aceptar y aprobar las renuncias como socios de los señores **ERICK HERNÁNDEZ ESTAÑOL Y ABSALÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ,** así como sus deseos de ceder la totalidad del valor de sus partes sociales. ----------*

*-------**SEGUNDO**.- Aceptar y aprobar la cesión de una fracción de la Parte Social de **ERICK HERNÁNDEZ ESTAÑOL** a **MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA** por un valor de $100,000.00 (Cien mil pesos, Moneda Nacional).----------*

(993) 161 3017
www.correduriagomez.mx

*-------**TERCERO**.- Aceptar y aprobar la cesión de una fracción de la Parte Social de **ERICK HERNÁNDEZ ESTAÑOL** a **ARLETTE THEUREL HERRERA**, por un valor de $25,000.00 (veinticinco mil pesos, Moneda Nacional).----------*

*-------**CUARTO**.- Aceptar y aprobar la cesión de la Parte Social de **ABSALÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** a **ARLETTE THEUREL HERRERA**, por un valor de $25,000.00 (veinticinco mil pesos, Moneda Nacional).----------*

*-------**QUINTO**.- Aceptar y aprobar la actualización de la parte social de **MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA** con un valor de $225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos, Moneda Nacional) y la parte social de **ARLETTE THEUREL HERRERA**, con un valor de $275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos, Moneda Nacional).----------*

*Aprobado lo anterior las socias **MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA** y **ARLETTE THEUREL HERRERA** pagan a los señores **ERICK HERNÁNDEZ ESTAÑOL Y ABSALÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** el valor correspondiente de las fracciones adquiridas.----------*

*-------**QUINTO**.- Se ordena al órgano de administración realizar la cancelación de las partes sociales y la emisión de las nuevas, así como la anotación en el Libro Corporativo Correspondiente, para todos los efectos legales procedentes. ----------*

*-------**SEXTO**.- Aceptar y aprobar que la distribución del capital social para quedar de la forma siguiente: ----------*

SOCIOS	PARTES SOCIALES	APORTACIÓN SUSCRITA	APORTACIÓN EXHIBIDA
ARLETTE THEUREL HERRERA RFC: TEHA810622C75	1 (Una)	$275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos, moneda nacional)	$275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos, moneda nacional)
MAYRA HERMILLA THEUREL HERRERA RFC: TEHM870717JR6	1 (Una)	$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos, moneda nacional)	$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos, moneda nacional)
TOTALES	**2 (Dos)**	**$500,000.00 (Quinientos mil pesos, moneda nacional)**	**$500,000.00 (Quinientos mil pesos, moneda nacional)**

*-------- En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la presidencia declara concluidos los trabajos de la presente asamblea de socios.----------*

*-------En relación al **quinto punto** del orden del día, se designa a la señora **MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA**, como Delegada Especial, quien deberá acudir ante al fedatario público de su elección para tramitar la formalización de la presente acta.- Acto seguido y previa lectura es aprobada por unanimidad de votos la presente acta firmando quienes intervinieron al calce y al margen para su debida constancia y validez legal.----------*

*-------En desahogo del **sexto punto** del orden del día la presidencia autoriza un receso a efecto de que la secretaria elabore el acta correspondiente.- Acto seguido y previa lectura es aprobada por unanimidad d e votos la presente acta firmando al*

calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia, siendo las trece horas del día de su inicio.----------

- - *(Una firma ilegible.- Arlette Theurel Herrera- Una firma ilegible.- Mayra Hermila Theurel Herrera- Una firma ilegible.-Erick Hernández Estañol- Una firma ilegible.- Absalón Hernández Hernández.)*" ----------

- - **SEGUNDO.-** Que la compareciente manifiesta bajo protestad de decir verdad que las firmas que aparecen en el acta de asamblea materia de esta formalización fueron estampadas por las personas en ella indicadas. ----------

- - **TERCERO.-** Que mediante lo estipulado en los puntos primero y segundo que anteceden y para todos los efectos legales queda formalizada de hecho y de derecho la presente acta de la asamblea de socios de la persona moral denominada **SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, celebrada el día dos de abril de dos mil veintitrés. ----------

- - **CUARTO.-** Que como consecuencia de lo anterior quedan formalizados los siguientes: ----------

---------- **A C U E R D O S** ----------

- - **I.-** Aceptar y aprobar las renuncias como socios de los señores **ERICK HERNÁNDEZ ESTAÑOL Y ABSALÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ,** así como sus deseos de ceder la totalidad del valor de sus partes sociales. ----------

- - **II.-** Aceptar y aprobar la cesión de una fracción de la Parte Social de **ERICK HERNÁNDEZ ESTAÑOL** a **MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA** por un valor de $100,000.00 (Cien mil pesos, Moneda Nacional) y a **ARLETTE THEUREL HERRERA**, por un valor de $25,000.00 (veinticinco mil pesos, Moneda Nacional). ---

- - **III.-** Aceptar y aprobar la cesión de la Parte Social de **ABSALÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** a **ARLETTE THEUREL HERRERA**, por un valor de $25,000.00 (veinticinco mil pesos, Moneda Nacional). ----------

- - **IV.** Aceptar y aprobar la actualización de la parte social de **MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA** con un valor de $225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos, Moneda Nacional) y la parte social de **ARLETTE THEUREL HERRERA**, con un valor de $275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos, Moneda Nacional). ----------

- **-V-** Realizar la emisión de las nuevas Partes Sociales, así como la anotación en el Libro Corporativo Correspondiente, para todos los efectos legales procedentes. ----

- **-VI-** Aceptar y aprobar que la modificación del capital social que ha sido suscrito y pagado para quedar de la siguiente forma: ----------

SOCIOS	PARTES SOCIALES	APORTACIÓN SUSCRITA	APORTACIÓN EXHIBIDA
ARLETTE THEUREL HERRERA RFC: TEHA810622C75	1 (Una)	$275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos, moneda nacional)	$275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos, moneda nacional)

MAYRA HERMILLA THEUREL HERRERA RFC: TEHM870717JR6	1 (Una)	$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos, moneda nacional)	$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos, moneda nacional)
TOTALES	**2 (Dos)**	**$500,000.00 (Quinientos mil pesos, moneda nacional)**	**$500,000.00 (Quinientos mil pesos, moneda nacional)**

---------- **P E R S O N A L I D A D** ----------

- - 1.- LEGAL EXISTENCIA DE PERSONA MORAL.- La señora **MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA** acredita la existencia legal y capacidad legal de su representada con el testimonio del instrumento público que ha sido relacionado en el único punto del capítulo de antecedente de esta póliza.----------

- - 2.- PERSONERÍA.- Asimismo, bajo protesta de decir verdad y bien enterada de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad manifiesta que las facultades que ostenta no le han sido modificadas, limitadas ni revocadas en forma alguna por su representada. ----------

---------- **G E N E R A L E S** ----------

- - La compareciente, bajo protesta de decir verdad y bien enterada de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad, por sus generales manifiesta ser: La ciudadana **MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA,** de nacionalidad mexicana, mayor de edad, de ocupación empresaria, con domicilio en la calle Roble número 110 (ciento diez), colonia del Bosque, código postal 86160 (ocho, seis, uno, seis, cero), Centro, Tabasco, al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, sin acreditarlo en este acto, con clave del Registro Federal de Contribuyentes TEHM870717JR6 (te, e, hache, eme, ocho, siete, cero, siete, uno, siete, jota, ere, seis), y Clave Única de Registro de Población TEHM870717MTCHRY07 (te, e, hache, eme, ocho, siete, cero, siete, uno, siete, eme, te, ce, hache, ere, ye, cero, siete), quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio 0401073712773 (cero, cuatro, cero, uno, cero, siete, tres, siete, uno, dos, siete, siete, tres), de la que agrego copia cotejada al archivo con el número que le corresponde. ----------

---------- **C E R T I F I C A C I Ó N** ----------

- - **YO, EL CORREDOR PÚBLICO**, hago constar: ----------

- - **I.-** Que no conozco a la compareciente ante quien me identifiqué plenamente y quien a su vez se identificó ante mí con el documento que se relaciona en sus generales. ----------

- - **II.-** Que a mi juicio la compareciente tiene capacidad legal para formalizar este acto jurídico, toda vez que no encuentro en ella manifestación evidente de incapacidad natural y no tengo noticias de que esté sujeta a interdicción. ----------

- - **III.-** Que lo relacionado y agregado en copia cotejada al archivo a mi cargo concuerda fielmente con los originales que tuve a la vista. ----------

- - **IV.-** Que la compareciente manifiesta haber quedado enterada del aviso de privacidad que refiere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en

Posesión de los Particulares, y del tratamiento que se les dará a los datos proporcionados, como consta en el aviso correspondiente que agrego al archivo para documentarlo. ----------

- - **V.-** Que leí este instrumento íntegro a la otorgante y le expliqué el valor y consecuencia legales de lo otorgado, y conforme con ello lo firma en presencia y unión del suscrito Corredor Público el día de su otorgamiento, acto en el que autorizo definitivamente.----------

---------- **D O Y F E** ----------

- - (Firma personal del señor MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA). ----------

- - Ante mí.- CARLOS ALBERTO GÓMEZ DÍAZ DURÁN.- (Rúbrica).----------

- - (El Sello circular de autorizar con el escudo nacional al centro que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DÍAZ DURÁN.- CORREDOR PÚBLICO NO. 2 PLAZA DEL ESTADO DE TABASCO"). ------

---------- **D O Y F E** ----------

- - **PRIMER TESTIMONIO EN SU ORDEN** fiel y exactamente tomado de su original que obra en el Archivo a mi cargo, donde dejo anotada esta expedición al margen de su asiento en el Libro de Registro.- Va en cinco fojas escritas en tinta indeleble, debidamente cotejadas, firmadas y selladas.- LO EXPIDO A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable,** en la ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, a los tres días del mes de abril del año dos mil veintitrés.- **DOY FE.** ----------

ANTE MÍ

EL CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 2
EN LA PLAZA DEL ESTADO DE TABASCO

CARLOS ALBERTO GÓMEZ DÍAZ DURÁN

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Pichucalco

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Boleta ingreso inscripción

2023002439730069

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	**Nombre/Denominación razón social**
N-2021014854	SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

DATOS DE INGRESO		
NCI	**Fecha y hora**	**Solicitante**
202300243973	21/09/2023 09:34:55 T.CENTRO	C. MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	**Tipo de documento**
3646	Escritura
Fedatario / Autoridad	
Carlos Alberto Gomez Diaz Duran	

ACTOS INSCRITOS			
FME	**Formas precodificadas**	**Nombre acto**	**Fecha de ingreso**
N-2021014854	M2-Asamblea	Otros acuerdos que conforme a la Ley deban de registrarse	21/09/2023 09:34:55 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	**Fecha**	**Importe**
N° 26012264	21/09/2023 03:04:34 T.CENTRO	$1,118.09

SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
Sello digital de tiempo	
2023-09-21T16:08:47.636-05:00	MmbOcLyz0LtSlscVFcdtoWtQS7Ec6CmX+6q3W/ MMyOX80jxXeVa4a7jIlXqlziGQfk0Tzxp9vY3dMWiSkPY28NNkzNXPzy0EXHIuffX3ZREELpX5j4OV4iyDdu +UwGK2oh/fsLbWGKcnARSBTQczrQb2fjX4azRu7H4HQFQJu9KJetFrwLP3skw/ n1fiXCbdG0yBzUMnZdfziAXI20D0cHQH+GZYZN7lc/QxZs +jutrWsz3GShfIpemrbor99059xv3NSKrLuFWSJCCrQXQ9b8hZYYwVwWJ2GUQtkOlDr7hScQzckEbNw==

FIRMÓ
Responsable de oficina
SAMANTHA RODRÍGUEZ MELGAR >28662301 ymHwYKpVLPohzw4z0uyXM/MAwOU=\|

ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Pichucalco

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Boleta ingreso inscripción

2023002439730089

Número Único de Documento

ECNFhqI8qZLWv93vnawG+i2zfT/Bz2gSPSozgAJlgZo7GLoAuVNxVp00l4nynWGQELqc6EVk4pFjM40+KWQYm7E3aF/
czeAJ4CpXNwNshfrHvkuy3nKonZNzLFQ9m2CrFQ/Jq1YCmmq2gwpmO/wrBW/Fabq14FzLYK+VwgcxmFKSQWo/PSv/
73SdYkrdq5VS3I5/KkANXtHxJdCX/
40JQN6XZJPr9srm2R8zmYQeLaEUdvx7K0GmbfPv1neiBOHNpjqWqnYgUGezGUVkL4/134bqDaYMN9tfHvruWYR3zrsahumsQ
+3wsN2zUA5gmjryH4VhfL7CnQ==

ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Pichucalco

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Asamblea

2023002439730069

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: N-2021014854

Por instrumento No. 3646 **Volumen:** 3646 **Libro:** 1

De fecha: 03/04/2023

Formalizado ante: Corredor Público

Nombre: Carlos Alberto Gomez Diaz Duran **No.** 2

Estado: Tabasco **Municipio:** Centro

Consta que a solicitud de: C. MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA.

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: SPARMHER SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PRIVADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [] **Especial**

En caso de asamblea general

[] **Ordinaria** [X] **Extraordinaria**

De fecha: 02/04/2023

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

CESION DE PARTES SOCIALES, RENUNCIA Y SALIDA DE SOCIOS, CON BASE AL ARTICULO 78 FRACCION IX DE LA LGSM. - - I.- Aceptar y aprobar las renuncias como socios de los señores ERICK HERNÁNDEZ ESTAÑOL Y ABSALÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, así como sus deseos de ceder la totalidad del valor de sus partes sociales. - - II.- Aceptar y aprobar la cesión de una fracción de la Parte Social de ERICK HERNÁNDEZ ESTAÑOL a MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA por un valor de $100,000.00 (Cien mil pesos, Moneda Nacional) y a ARLETTE THEUREL HERRERA, por un valor de $25,000.00 (veinticinco mil pesos, Moneda Nacional). - - III.- Aceptar y aprobar la cesión de la Parte Social de ABSALÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ a ARLETTE THEUREL HERRERA, por un valor de $25,000.00 (veinticinco mil pesos, Moneda Nacional). - - IV. Aceptar y aprobar la actualización de la parte social de MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA con un valor de $225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos, Moneda Nacional) y la parte social de ARLETTE THEUREL

HERRERA, con un valor de $275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos, Moneda Nacional). - -V- Realizar la emisión de las nuevas Partes Sociales, así como la anotación en el Libro Corporativo Correspondiente, para todos los efectos legales procedentes. - -VI- Aceptar y aprobar que la modificación del capital social que ha sido suscrito y pagado para quedar de la siguiente forma. SOCIOS PARTES SOCIALES APORTACIÓN SUSCRITA APORTACIÓN EXHIBIDA ARLETTE THEUREL HERRERA RFC: TEHA810622C75 1 (Una) $275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos, moneda nacional) $275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos, moneda nacional) MAYRA HERMILLA THEUREL HERRERA RFC: TEHM870717JR6 1 (Una) $225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos, moneda nacional) $225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos, moneda nacional) TOTALES 2 (Dos) $500,000.00 (Quinientos mil pesos, moneda nacional) $500,000.00 (Quinientos mil pesos, moneda nacional)

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

I.- Lista de asistencia. II.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la asamblea. III.- Cesión de Partes Sociales; Renuncia y Admisión de Socio. IV.- Clausura de la Asamblea General de Socios. V.- Designación de delegado especial para formalizar la presente acta. VI.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de asamblea.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

13. Generales del (los) representante(s) y/o delegado (s): La ciudadana MAYRA HERMILA THEUREL HERRERA, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, de ocupación empresaria, con domicilio en la calle Roble número 110 (ciento diez), colonia del Bosque, código postal 86160 (ocho, seis, uno, seis, cero), Centro, Tabasco, al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, sin acreditarlo en este acto, con clave del Registro Federal de Contribuyentes TEHM870717JR6 (te, e, hache, eme, ocho, siete, cero, siete, uno, siete, jota, ere, seis), y Clave Única de Registro de Población TEHM870717MTCHRY07 (te, e, hache, eme, ocho, siete, cero, siete, uno, siete, eme, te, ce, hache, ere, ye, cero, siete), quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio 0401073712773 (cero, cuatro, cero, uno, cero, siete, tres, siete, uno, dos, siete, siete, tres), de la que agrego copia cotejada al archivo con el número que le corresponde.

Datos de inscripción

NCI
202300243973

Fecha inscripción
21/09/2023 03:05:05 T.CENTRO

Fecha ingreso
21/09/2023 09:34:55 T.CENTRO

Responsable de oficina
Samantha Rodríguez Melgar